CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 AGO 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30
CONGRESO
REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 118

**Congresista Patricia Rosa Chirinos Venegas**
**Tercera Vicepresidenta del Congreso de la República**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La Congresista de la República que suscribe, en ejercicio de lo establecido en los artículos 68° literal b) y 84° del Reglamento del Congreso, plantea una **MOCIÓN DE INVITACIÓN** al Ministro del Interior **JUAN MANUEL CARRASCO MILLONES**, para que concurra al Pleno del Congreso a informar los hechos que se exponen a continuación:

**CONSIDERANDO:**

Que, el señor **JUAN MANUEL CARRASCO MILLONES** es Ministro del Interior y, por tanto, la más alta autoridad política del sector interior y responsable de su conducción[1];

Que, hoy se ha conocido la sorpresiva intervención de seis (06) equipos de la Inspectoría de la Policía Nacional del Perú (PNP) a la sede de la Dirección contra el Terrorismo (DIRCOTE), en la cual trabajan valerosos policías que combaten el terrorismo y colaboran con la Fiscalía en investigaciones sobre este delito;

Que, esta operación es preocupante ya que "*La presencia de los inspectores en esta unidad especializada de la Policía Nacional del Perú (PNP) ocurre en el contexto en que el Ministerio de Público abrió una investigación preliminar por la presunta comisión del delito de terrorismo contra el primer ministro Guido Bellido*"[2] y otros vinculados al partido de gobierno Perú Libre;

Que, al tener un Presidente del Consejo de Ministros investigado por terrorismo, es que la DIRCOTE debe colaborar con estas investigaciones, sin embargo, la intervención que se viene llevando a esta unidad especializada de la PNP puede generar la pérdida de información, ya que "*la DIRCOTE maneja información sensible respecto de personas que son investigadas por terrorismo*"[3], como puede ser el caso del señor Guido Bellido;

Que, ante estas circunstancias, es necesario que el Ministro del Interior, la más alta autoridad política del sector, informe todos los antecedentes que dieron origen a esta intervención de la Inspectoría de la PNP a la DIRCOTE, para determinar si estamos ante una intervención regular o ante un posible direccionamiento político para impedir el trabajo de la DIRCOTE ahora que el Presidente del Consejo de Ministros, Guido Bellido, es investigado por terrorismo;

Que, por lo expuesto;

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;**

**ACUERDA:**

**INVITAR** al señor **JUAN MANUEL CARRASCO MILLONES, Ministro del Interior**, para que concurra al Pleno del Congreso de la República a informar sobre los antecedentes de la sorpresiva intervención de la Inspectoría de la Policía Nacional del Perú a la sede de la Dirección contra el Terrorismo (DIRCOTE), en base a los argumentos indicados en la parte considerativa de esta Moción.

Lima, 14 de agosto de 2021.

**Patricia Rosa Chirinos Venegas**
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

[1] Según el Reglamento y Organización y Funciones (ROF) del Ministerio del Interior.
[2] Fuente: El Comercio. Enlace: https://elcomercio.pe/lima/sucesos/realizan-sorpresiva-intervencion-en-la-sede-de-la-direccion-contra-el-terrorismo-de-la-pnp-dircote-pnp-noticia/. Consulta: 14/08/2021.
[3] Fuente: José Baella, citado por "El Comercio" en la nota periodística señalada en el pie de página 2.

**CONSEJO DIRECTIVO DEL**
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**Lima,** 17 **de** agosto **de** 2021

Con acuerdo del Consejo Directivo,

pasó a la Agenda del Pleno.-

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**
**Lima, 24 de agosto de 2021**

Visto el Oficio 033-2021-2022-PRCV-TVP/CR, suscrito por la congresista Patricia Rosa Chirinos Venegas; considérese retirada la Moción de Orden del Día 118, en consecuencia, pasa al archivo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 25 de agosto de 2021

Visto el Oficio N° 033 -2021-2022/PRCV-TVP/CR, suscrito por la señora Congresista PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS; considérese retirada la Moción de Orden del Día N° 118.

HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA